

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

TERCERA CONVOCATORIA

CONCURSO CAS N° 0648 - 2024 - SENASA - PASCO

Contratación Administrativa de Servicios de: (1) Uno Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad de Productos Pecuarios

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 24 al 30 de octubre del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	AGUILAR LOYOLA EFRAIN CALEB	NO ADMITIDO
2	ANGULO DOMINGUEZ ERIK	NO ADMITIDO
3	CABANILLAS INOUYE RAUL ANGEL	ADMITIDO
4	RAJO DELGADO FREDY ALBERTO	ADMITIDO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La postulante con la condición de **ADMITIDO/A** debe asistir a la **evaluación de conocimientos según detalle:**

Fecha: 05 de noviembre de 2024.

Horario: 12:00 .m

Modalidad: Virtual, a través de la sala de reunión siguiente:

Enlace para acceder: <https://us02web.zoom.us/j/87228465597?pwd=HuyaoVus74y49RYNF5H5K6kb6ub61G.1>

ID de reunión: 872 2846 5597

Código de acceso: 116877

Tomar en cuenta:

- El/la candidato/a para poder acceder a la sala virtual debe identificarse correctamente consignando: NÚMERO DEL CONCURSO (al cual postula), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, así como portar su documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE).
- El/la candidato/a debe acceder a la evaluación a través de una computadora o laptop con teclado, mouse, cámara activa, audio activo y en perfecto funcionamiento. Bajo ningún motivo el uso de auriculares y/o audífonos esta permitido.
- El/la candidato/a debe ingresar a la sala de reuniones virtual 10 minutos antes de la hora citada.
- La evaluación puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse conectado hasta su admisión a la sala de reuniones. Es decir NO DEBE DESCONECTARSE.
- Se recomienda leer la información contenida en las bases sobre las causales de descalificación.

La Molina, 04 de noviembre de 2024.